

DEPARTAMENTO DE LETRAS  
Y  
CASA DE LA CULTURA TEJUTLECA

Convocan al

**LVIII CERTAMEN LITERARIO**

Marco Aurelio Paz de León

Dedicado a:

Distinguida profesora

**ELMA CRISTINA LÓPEZ DE OROZCO**

EN LAS RAMAS DE:

**VERSO Y PROSA**

De acuerdo a las siguientes BASES

1. Se apertura la recepción de trabajos a partir de la presente fecha y se cierra el día 20 de junio del presente año a media noche.
2. La organización del certamen se delega en la respectiva comisión facultada para tomar decisiones al respecto y puede emitir las resoluciones pertinentes.
3. El certamen comprende las ramas de VERSO (poesía) y PROSA (cuento).
4. VERSO: tema libre, extensión libre.
5. PROSA: Tema libre, extensión libre.

#### Participantes y trabajos:

6. Podrán participar poetas y escritores guatemaltecos, mayores de 18 años, de ambos sexos y residentes en todo el país.
7. Los poetas y escritores que ya hayan ganado en alguna de las ramas de este evento literario, ya no podrán participar, para así darle la oportunidad a otros literatos.
8. Los trabajos deben de satisfacer los siguientes requisitos:
  - Ser inéditos (inspiración propia).
  - Ser original (No copia de otras obras).
  - Redactados en español.
  - No deben de contener frases, ni estrofas o relatos que impliquen violación a la propiedad intelectual. (otras obras ya publicadas).
  - Las obras no deben de estar participando en otro evento similar, ni esperando fallo, así como no deben de haber sido premiadas en otros eventos.
  - Las obras no deben de estar publicadas, caso contrario se anulará la participación de la misma.
  - Los trabajos serán validados con herramientas, para velar que no hayan sido creados con Inteligencia Artificial.
  - Adjuntar declaración jurada, donde conste que el trabajo que se presenta no ha sido publicado, no ha salido ganador, no está participando en otros eventos literarios y que no se utilizó Inteligencia Artificial.
9. Los trabajos deben de ser enviados electrónicamente a través del correo electrónico: [departamentodeletras.tj@gmail.com](mailto:departamentodeletras.tj@gmail.com), en el asunto

del correo, colocar la rama en la que participa y en la descripción un seudónimo empleado y su número de celular para ser notificado en caso de ser uno de los ganadores.

10. Si participa en VERSO y PROSA al mismo tiempo, deberá de enviar cada archivo por separado con los requisitos del punto 9.

11. Se podrán recibir trabajos en físico a la siguiente dirección:

- 2da. Av 0-35, edificio Plaza Megacentro, 2do. Nivel, oficina No.7, zona 1, Tejutla, San Marcos. Con atención a Lic. Mario Antonio López Ramírez.

### Calificación

12. Los trabajos serán calificados por un jurado idóneo nombrado para el efecto, cuyo fallo, será inapelable.

### PREMIOS Y CEREMONIAL

#### 13. VERSO

- Primer lugar:
  - Se declarará Poeta Laureado de los LVIII Juegos Florales 2025.
  - Honor de elegir la MUSA de los LVIII Juegos Florales 2025.
  - Medalla de honor dorada.
  - Flor Natural de Begonia (flor municipal de Tejutla).
  - Diploma de honor al mérito.
  - Q. 2,500.00 en efectivo.
  
- Segundo Lugar
  - Medalla de honor plateada.
  - Diploma de honor al mérito.
  - Q. 1,500.00 en efectivo.
  
- Tercer Lugar
  - Medalla de honor bronceada.
  - Diploma de honor al mérito.
  - Q. 1,000.00 en efectivo.

#### 14. PROSA

- Premio Único

- Se declarará Cuentista Laureado de los LVIII Juegos Florales 2025.
- Medalla de honor dorada.
- Diploma de honor al mérito.
- Q. 2,500.00 en efectivo.

15. A los triunfadores que residan fuera de la Cabecera Municipal de Tejutla, se les proporcionará el gasto de transporte, hospedaje (una noche) y de alimentación, para ellos más un acompañante.

16. El Magno Ceremonial de premiación, se realizará el día sábado 12 de julio del año en curso a las 20:30 horas en el Complejo Municipal.

17. Es importante que los triunfadores se presenten al Ceremonial de premiación vistiendo traje formal completo.

18. Los premios serán entregados personalmente únicamente la noche del ceremonial, salvo casos de fuerza mayor.

19. Los trabajos que lleguen después de cerrado el certamen 2025, quedará a discreción de la comisión.

20. Lo no previsto en las bases, será resuelto por la comisión rectora del evento.

Dudas, consultas o comentarios a los números 5879-3060 o 5376-2615.